



Invitación Consecutivo No.:

ILG232

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

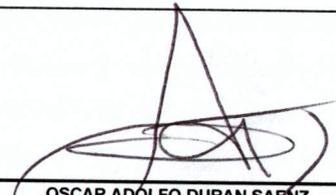
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			CAFEXCOOP S.A. (PROPONENTE 1)	ALISER S.A.S. (PROPONENTE 2)	(Nombre PROPONENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)					
	OFERTA ECONOMICA	Se asignaran 100 puntos a la oferta que presente el menor valor. A las demás se les asignará puntaje aplicando regla de tres inversa.	100	87,8	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

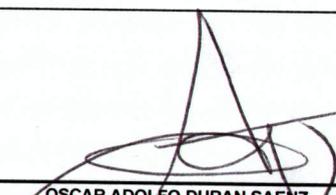
1. El día 14 de Mayo del año 2014, se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira la invitación directa a presentar oferta con el propósito de contratar el suministro de café molido para el consumo de todas las áreas de la Universidad nacional de Colombia sede Palmira.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el día 20 de Mayo del año 2014.
3. A la fecha y hora de cierre de la mencionada invitación, presentaron propuesta los siguientes proponentes: CAFEXCOOP S.A. (PROPONENTE No.1) Y ALISER S.A.S. (PROPONENTE No.2)

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es CAFEXCOOP S.A. (PROPONENTE No.1), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 23 de Mayo de 2014



OSCAR ADOLFO DURAN SAENZ
Responsable de la invitación



OSCAR ADOLFO DURAN SAENZ
Evaluador

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.